

31 de marzo de 2016

PBI expresa profunda preocupación por la situación de seguridad de la defensora Cristina Auerbach de la Organización Familia Pasta de Conchos ante escalada de actos de intimidación y difamación

Por los recientes hechos de intimidación y difamación contra la defensora Cristina Auerbach, Peace Brigades International (PBI) insta al gobierno de México a tomar acciones para garantizar su seguridad y la de los demás integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos. Asimismo, solicita a las autoridades mexicanas tomar acciones de reconocimiento público de la legítima labor de la Organización Familia Pasta de Conchos.

Hechos

El 14 de marzo de 2016, según integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos, efectivos militares se presentaron en las oficinas de la organización en Cloete, localidad de la Zona Carbonífera del estado de Coahuila.

Luego, el 25 de marzo de 2016, el periódico local La Voz [publicó](#) una entrevista a un regidor del ayuntamiento de Sabinas y empresario minero, quien acusa a Cristina Auerbach de intentar extorsionarlo.

Posteriormente, el 28 de marzo de 2016, un grupo de personas entró en el terreno de las oficinas de la Organización Familia Pasta de Conchos en Cloete y [arrebato mantas y pancartas](#) de la organización. La organización menciona que este grupo de personas se encontraba acompañado de agentes de las policías municipales y estatales. Los agresores también quitaron las cruces que los integrantes de la Organización habían colocado en el marco de un [Viacrucis](#) organizado para recordar los 9 años desde que Grupo México decidiera suspender el rescate de los 63 mineros atrapados en la Mina Ocho de Pasta de Conchos.

Asimismo, el 29 de marzo de 2016 la defensora de derechos humanos Cristina Auerbach no pudo acceder a las oficinas de la Organización Familia Pasta de Conchos en Cloete, debido a que una multitud de personas rodeó su carro, al mismo tiempo que la [amenazaba y golpeaba](#) el vehículo. Como resultado de esta [agresión](#) por su labor legítima de defensa de los derechos humanos —el culminar de un período de intimidaciones, difamación y hostigamiento— la defensora se encuentra en una situación de preocupante inseguridad y en necesidad de protección. Los hechos fueron denunciados por la defensora ante la Procuraduría General de

Justicia del estado de Coahuila. El mismo día, la prensa local publicó nuevamente una [noticia](#) donde se [desprestigia](#) el trabajo de Cristina.

Posteriormente, el 28 de marzo de 2016, un grupo de personas irrumpió en el terreno de las oficinas de la Organización Familia Pasta de Conchos en Cloete y [arrebato mantas y pancartas](#) de la organización. El incidente que habría sucedido en presencia de las policías municipal y estatal, según la organización, fue denunciado ante la Procuraduría General del Estado de Coahuila por allanamiento y destrucción de documentos. Adicionalmente, las mismas personas habrían quitado las cruces que Pasta de Conchos había colocado en el marco de un [Viacrucis](#) organizado para recordar los 9 años desde que Grupo México decidiera suspender el rescate de los 63 mineros atrapados en la Mina Ocho de Pasta de Conchos.

Asimismo, el 29 de marzo de 2016, Cristina Auerbach no pudo acceder a las oficinas de la Organización Familia Pasta de Conchos en Cloete, después de que un grupo de personas rodeara su vehículo a su llegada e [intimidara](#) a la defensora. Tras este ataque de hostigamiento la defensora se encuentra en una situación de preocupante inseguridad. El mismo día, la prensa local publicó una [noticia](#) donde se [desprestigia](#) el trabajo de Cristina Auerbach.

El 30 de marzo de 2016, confirmando un patrón de difamaciones, el periódico La Voz vuelve a publicar una nota sobre Cristina Auerbach donde se le acusa de huir de reporteros locales.

Antecedentes

PBI acompaña desde 2014 a la Organización Familia Pasta de Conchos y, particularmente, a su directora Cristina Auerbach debido a su situación de riesgo por su legítima labor de defensa y promoción de los derechos económicos y sociales en la Zona Carbonífera de Coahuila. Por el trabajo que desempeñan, integrantes de la organización han recibido amenazas y hostigamiento. Cristina Auerbach, ha sido blanco constante de [hostigamiento](#), agresiones físicas, [amenazas](#), y difamaciones. Motivo de ello, le han sido otorgadas medidas de protección del Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC) surgió en el año 2006, a raíz del [siniestro](#) en la Mina 8 Unidad Pasta de Conchos, situada en el municipio de San Juan Sabinas Coahuila, con el objetivo de exigir el rescate de los cuerpos de los 63 mineros que quedaron atrapados en el siniestro. Desde entonces, la organización ha integrado en su trabajo otros casos de siniestros mineros y, más recientemente, se ha enfocado en la prevención de accidentes laborales, desarrollando trabajo de fiscalización de condiciones de seguridad en minas que ha resultado en una importante disminución de los accidentes en la zona.¹

La organización ha llevado el caso de Pasta de Conchos ante la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) (CIDH) y la [Organización Internacional del Trabajo](#). Asimismo, Cristina Auerbach ha participado en espacios internacionales de derechos humanos, a destacar su

¹ Gracias al trabajo de fiscalización llevado a cabo por la organización no se registraron siniestros durante trece meses, la primera vez que se cumplió un año sin muertes por falta de condiciones de seguridad, por lo menos desde 2006 cuando empezó a trabajar la OFPC.

intervención en la [audiencia](#) sobre la situación de defensoras de derechos de las mujeres y del medio ambiente en México ante la CIDH.

El conflicto en Cloete

En abril de 2015, la organización abrió una oficina-biblioteca en Cloete, municipio de Sabinas, con el propósito de asesorar a quienes, en la zona, manifiestan haber visto [afectados tanto su salud como su patrimonio](#) por la explotación de carbón. De acuerdo a los testimonios de la población local, diferentes empresas mineras han realizado tajos abiertos [dañando el patrimonio y medio ambiente](#) de centenares de familias que habitan la villa de Cloete. Según la Organización, estas actividades no respetan acuerdos alcanzados en 1996 que determinaban que no se podrían realizar “actividades de exploración o extracción de carbón mineral dentro de los predios de la zona urbana comprendidos a una distancia de 350 mts de la última casa habitación de las poblaciones de Sabinas, Villa de Agujita y Villa de Cloete, Coahuila”.²

A raíz de su lucha contra la explotación de carbón, los y las habitantes de Cloete se han visto amenazados, hostigados y difamados. En este contexto, OFPC ha presentado ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, diversas [quejas](#) sobre violaciones a los derechos humanos relacionadas con la actividad minera en Coahuila. Actualmente, otras comunidades de la zona se han sumado al proceso de resistencia en Cloete, ya que supuestamente, enfrentan experiencias similares en las localidades de Nueva Rosita, Palaú, Esperanzas y La Florida.

Peticiones

La escalada de agresiones en Cloete ha resultado en un empeoramiento de la situación de seguridad de Cristina Auerbach y demás integrantes de la organización. Resulta alarmante que las represalias en contra de la defensora estén cerrando su espacio de trabajo. PBI observa con preocupación un patrón de difamaciones que tiende a criminalizar la legítima labor de la defensora de derechos humanos Cristina Auerbach y aumenta el riesgo de producirse agresiones más graves como el ocurrido en las oficinas de Pasta de Conchos en Cloete el pasado 29 de Marzo 2016.

Ante lo expuesto, Peace Brigades International insta a las autoridades de los tres niveles de gobierno mexicano, federal, estatal y municipal a:

1. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de Cristina Auerbach y demás integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos.
2. Implementar de forma eficaz las medidas de protección otorgadas por el Mecanismo Federal de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas y garantizar que estas sean adecuadas al contexto de la Zona Carbonífera.
3. Reconocer públicamente la labor que realiza la defensora Cristina Auerbach en pro de los derechos económicos y sociales.

² Manifiesto de Impacto Ambiental disponible en:

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/coah/estudios/2004/05CO2004M0014.pdf>